



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Prorroga en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2014 de la UNLP

La inscripción se extenderá hasta el 28 de septiembre

- EXTENSION

Según surge de la distribución presupuestaria 2014, este año se destinarán 3.072.000 pesos para el financiamiento de las propuestas de extensión que vinculan la actividad académica con la sociedad. Los fondos serán destinados a subsidiar los nuevos Proyectos de Extensión y las becas para estudiantes extensionistas. Esta partida contempla un incremento superior del orden del 20 por ciento respecto del ejercicio 2013, cuando la UNLP asignó un monto total de 2,5 millones para el financiamiento de propuestas extensión.

En la convocatoria se contemplarán las siguientes áreas temáticas: Ambiente y Urbanismo; Desarrollo Social y Derechos Humanos; Salud; Educación; Producción; y Arte y Comunicación.

Una vez finalizada, las diferentes iniciativas presentadas serán analizadas por un Banco de Evaluadores, encargado de establecer el orden de mérito para la acreditación y subsidio de los diferentes proyectos presentados. Los proyectos que resulten aprobados serán financiados con un monto máximo de 18 mil pesos (los de la convocatoria general).

Los equipos extensionistas deberán estar integrados por docentes, estudiantes, graduados y trabajadores no docentes. Los Proyectos de Extensión son instrumentos de planificación a través de los cuales se generan procesos de educación no formal en los que las unidades académicas comparten con la comunidad sus conocimientos y saberes, con el propósito de contribuir a la solución de las diversas problemáticas sociales.

La presentación de los Proyectos debe realizarse tanto en formato digital como en copia papel. Asimismo cada propuesta deberá estar avalada por cada Secretaría de Extensión y/o Dirección de Colegio. A continuación detallamos la re-programación de todas las fechas de presentación:

-CARGA VIRTUAL DE PROYECTOS: desde el lunes 08/09 al domingo 28/09. La carga debe realizarse en el sitio



Web: <http://proyectos-extension.unlp.edu.ar/proyectos> [1]

-AVALES DIGITALES DE LOS SECRETARIOS/AS DE EXTENSIÓN: desde el lunes 29/09 al miércoles 01/10 cada Secretaria/o de Extensión y Director/a de Colegio deberá avalar en el sitio Web ya indicado, los proyectos presentados. Los usuarios y las claves para ingresar al sistema continúan vigentes. Aquellos que necesiten una clave nueva, deberán solicitarlo telefónicamente o a esta dirección de correo electrónico.

-RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES: desde el miércoles 01/10 al martes 07/10 recibiremos los expedientes conforme la reglamentación vigente: copia papel del Proyecto, avales de la contraparte, avales de todas las Unidades Académicas intervinientes, certificados de alumnas/os regulares, c.v extensionistas (no se aceptaran c.v normalizados, presentar el c.v extensionista aprobado). Los expedientes se confeccionan en cada Unidad Académica y deben remitirlo a la Secretaría de Extensión de la UNLP. Les solicitamos tengan a bien corroborar que cada Proyecto cumpla con todos los requisitos necesarios para su presentación.

Posteriormente las propuestas presentadas serán evaluadas por integrantes del Banco de Evaluadores. Una vez finalizado el proceso de evaluación, la Comisión de Extensión Universitaria elaborará el Dictámen para elevarlo al Honorable Consejo Superior a efectos de su aprobación. Aprobado el mismo, solicitaremos las becas estudiantiles de Formación en Extensión Universitaria.

Tags: convocatoria 2014 proyectos extensión

URL de

origen:<http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/prorroga-en-la-convocatoria-de-proyectos-de-extension-2014-de-la-unlp#comment-0>

Enlaces

[1] <http://proyectos-extension.unlp.edu.ar/proyectos>